

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Educación
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas "Benita Galeana"

28 de mayo de 2019

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.- Buenos días.

Comenzamos, ya hay quórum.

Diputadas, diputados, agradezco a todas y a todos su amable asistencia a esta 8ª sesión ordinaria de la Comisión de Educación.

Pido respetuosamente al Secretario proceda a dar cuenta de las y los diputados que firmaron la lista de asistencia y verificar si existe el quórum legal para llevar a cabo esta reunión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA- Por instrucciones de la presidencia se procede a dar cuenta de los diputados y diputadas que firmaron la lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Toda vez que contamos con el quórum legal para llevar a cabo esta sesión, siendo las 11:08 horas del 28 de mayo del 2019, se abre la 8ª sesión ordinaria de esta comisión.

Solicito al diputado Secretario dé lectura al orden del día y ponga a consideración la aprobación del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Orden del día de la 8ª sesión ordinaria de la Comisión de Educación.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Educación en relación a la propuesta con punto de acuerdo, para exhortar respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus términos y, en caso de tener discrepancias con el contenido de la misma, envíe de inmediato las iniciativas legislativas pertinentes al Poder Constituyente permanente a fin de no contravenir con el marco normativo vigente, que presentó el diputado Jorge Gaviño Ambriz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5.- Asuntos generales.

6.- Clausura de la sesión.

Está a consideración el orden del día. Quienes están por la afirmativa de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Toda vez que se hizo entrega del acta en comento, solicito a la Secretaría consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura de la misma.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior de esta comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se omite la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, ponga a consideración la aprobación del acta de la sesión anterior de esta comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta si es de aprobarse el acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

El siguiente punto del orden del día es la discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Educación en relación a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus términos y, en caso de tener discrepancias con el contenido de la misma, envíe de inmediato las iniciativas legislativas pertinentes al Poder Constituyente permanente a fin de no contravenir con el marco normativo vigente, que presentó el diputado Jorge Gaviño Ambriz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Toda vez que la Secretaría Técnica de esta comisión hizo entrega del dictamen referido, solicito al Secretario consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucción de la presidencia y en votación económica, se consulta si es de dispensarse la lectura del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se omite la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Antes de poner a discusión el dictamen, esta presidencia realizará una breve reseña del contenido del mismo.

Compañeras y compañeros:

A nombre de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Educación, presento el dictamen que ponemos a su consideración de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal a respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus términos y, en caso de tener discrepancia con el contenido de la misma, envíe de inmediato las iniciativas legislativas pertinentes al Poder Constituyente Permanente, a fin de no contravenir con el marco normativo vigente, que presentó el diputado Jorge Gaviño Ambriz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Esta comisión dictaminadora considera, que el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo radica en exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a enviar las iniciativas legislativas pertinentes, a fin de reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus términos, en caso de tener discrepancia con el contenido de la misma, a fin de no contravenir con el marco normativo vigente.

En este sentido, resulta importante destacar que con fecha del 12 de diciembre del 2018, fue signado por el maestro Valentín Martínez Garza, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Gobernación, el oficio número SG/UEL/311/227/18, dirigido al diputado Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LXIV Legislatura, Año Primero, a través del cual se remitía la iniciativa que modifica los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

La presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante oficio número DGPL64-11-6-0254, determinó dictar el siguiente trámite: *Túrnese a las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales para el dictamen*, el cual fue recibido en las presidencias de estas Comisiones Unidas el 13 de diciembre del 2018, mismo que fue registrado con el número CPC-1-188 del índice consecutivo.

Esta iniciativa con proyecto de decreto fue aprobada en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión el pasado 8 de mayo, el 9 de mayo en el Senado de la República, y el 15 de mayo del año en curso fue aprobada en nuestro Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, asimismo, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo del presente año en su edición vespertina el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.

El diputado promovente del presente punto de acuerdo exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a enviar las iniciativas legislativas pertinentes a fin de reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo cual queda respondido y resuelto con la iniciativa con proyecto de decreto presentada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, misma que, como se expuso anteriormente, ya fue aprobada por la Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por el Senado de la República, por nuestro Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, así como la mayoría de los Congresos locales de nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en términos de los razonamientos de hecho y de derecho, y de conformidad con lo establecido en el artículo 257 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación resuelven:

Único.- Queda sin materia la proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal a respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus términos, y en caso de tener discrepancias con el contenido de la misma, envíe de inmediato las iniciativas legislativas pertinentes al poder constituyente permanente, a fin de no contravenir con el marco normativo vigente.

Por su atención, muchas gracias.

Habiendo finalizada la reseña del presente dictamen, se pone a discusión el mismo.

Los diputados o diputadas que deseen hacer alguna aportación o sugerencia al respecto pueden hacerlo en este momento.

Solicito al diputado Secretario tome nota de los integrantes que deseen tomar la palabra.

EL C. SECRETARIO.- Se abre la lista de intervenciones. Favor de levantar la mano quienes deseen participar.

LA C. PRESIDENTA.- Si no hubiera alguna intervención, solicito a la Secretaría proceda a recoger el sentido de la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular, de izquierda a derecha.

Votación nominal

Ana Hernández, a favor.

Lizette Clavel, a favor.

Eleazar Rubio, a favor.

Lilia Sarmiento, a favor.

Martín del Campo, a favor.

Marisela Zúñiga, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que hay 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. En virtud de lo anterior, queda aprobado el presente dictamen.

LA C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

En consecuencia, queda aprobado el presente dictamen a través del cual queda sin materia el punto de acuerdo en referencia.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. Si alguno o alguna diputada desea hacer uso de la palabra puede hacerlo en este momento.

Solicito al diputado Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que se han agotado los asuntos a tratar para esta sesión de trabajo.

LA C. PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos que tratar, se declara concluido esta octava sesión ordinaria de la Comisión de Educación, siendo las 11:21 horas del día 28 de mayo del 2019.

Agradezco a todas y todos, su amable asistencia.

